

INSPECCION SEGUNDA DE POLICIA

CONSTANCIA

DILIGENCIA DE ENGREGA DE BIEN INMUEBLE - DESPACHO COMISORIO No. 007-2023 - JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAJICA.

En Cajicá a los seis (06) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023), siendo las nueve y cuarenta de la mañana (09:40am). Se hace presente el Dr. JUAN CARLOS AVILA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79343701, y Tarjeta profesional No 165096, expedida por el C.S. dela J. como apoderado de la presente diligencia, bajo poder otorgado por la Dra. JADIRA ALEXANDRA GUZMAN ROJAS, este despacho expide constancia, toda vez que la parte actora no compárese a la práctica de la diligencia a la hora señalada mediante el auto proferido en fecha cuatro (04) de mayo del (2023), referente a la ENTREGA del bien inmueble ubicado en el municipio de Cajicá – Cundinamarca, Casa 87 TIPO B BIFAMILIAR 44 CONJUNTO RESIDENCIAL ALCAPARROS BOSQUE RESIDENCIAL - ETAPA 1 identificado con matricula inmobiliaria No. 176.164.177. Dentro del proceso Despacho Comisorio No. 011 proveniente del Juzgado Primero Civil del Circuito de Zipaquirá dentro del proceso VERBAL – RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO radicado bajo el consecutivo No. 25-899-31-03 001-2021- 00384-00 siendo demandante BANCO DÁVIVIENDA S.A. identificada con NIT. 860.034.313-7, y demandado FREDY RICARDO PENAGOS identificado con C.C. 79.519.786. Es por esto, que este despacho procede a reprogramar para el día doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (09:00am).

ALEXANDER FORERO FORERO

Inspector Segundo de Policía

JULIAN DAVID ZABALA GALIANDO

Abogado Contratista

Dr. JUAN CARLOS AVILA Abogado Parte Actora





